



Oficio No: SB/UT/83/2024.

Asunto: Respuesta a la solicitud de información **12020602400082**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 17 de octubre de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Pablo López
Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de octubre de 2024, con folio de solicitud **12020602400082**, donde textualmente solicita:

"Derivado de la situación actual (pendiente del pago del bimestre septiembre - octubre 2024), que guardan las personas con discapacidad beneficiarios del programa federal Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad mayores de 30 años de edad, mediante la firma del convenio de colaboración de nuestro estado y el gobierno federal, solicito los siguientes datos:

- 1.- copia de la firma de convenio de colaboración entre el estado y el gobierno federal, donde se estipulan los acuerdos tomados.*
- 2.- Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal 2023 en dicho convenio.*
- 3.- Padrón actualizado al mes de febrero 2024 de las personas beneficiarias de dicha pensión.*
- 4.- Nombre de las áreas responsables de vigilar el cumplimiento del convenio de colaboración.*
- 5.- Presupuesto considerado a ser ejercido durante el ejercicio fiscal 2024, y cuanto de ello se lleva ocupado.*
- 6.- Explicación real del motivo por el cual se presentan los retardos de los pagos bimestrales en mencionado apoyo y no apearse al calendario oficial emitido por la secretaria de bienestar federal.*

Datos adicionales: Universalidad en la Pensión para el Bienestar de las Personas con discapacidad en el estado de Guerrero, firma de convenio de colaboración"

Al respecto se le informa, que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242 y el Reglamento Interior vigente de ésta Secretaría, se declara **Notoria incompetencia parcial** para responder la presente solicitud de información, ya que este Sujeto Obligado solo genera, administra y/o posee la información requerida de los numerales 1 y 4 de su solicitud, motivo por el cual se le informará lo correspondiente en los plazos establecidos por la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

En relación a los numerales 2, 3, 5 y 6 de su requerimiento de información, se le informa que la Secretaría de Bienestar no tiene la facultad de proporcionar dicha información.

Numeral 2. La dependencia encargada de hacer la transferencia de los recursos públicos directamente al programa es la **Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA)**, por lo cual, se le sugiere redirigir su solicitud de información a este Sujeto Obligado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Numeral 3. La **Secretaría de Bienestar del Gobierno de México (Administración Federal)** es la encargada de poseer, administrar y generar la información referente al Programa en mención,



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
DEL ESTADO DE GUERRERO



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

por consiguiente, se le sugiere redirigir su solicitud de información a este Sujeto Obligado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Numeral 5 y 6. Las dependencias encargadas de poseer, administrar y generar dicha información son la **Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero (SEFINA)** y la **Secretaría de Bienestar del Gobierno de México (Administración Federal)**, a quienes podrá solicitarles la información en la PNT.

A continuación, se proporcionan las siguientes direcciones, teléfonos y correos para su consulta:

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Administración.** Av. Cerrada de Olímpica, Fraccionamiento Ramir, #2. C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono: 747 1160230. Horario de atención: 9:00 a 16:00 horas. e-mail: ut.sefina@guerrero.gob.mx
- **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México (Administración Federal).** Avenida Paseo de la Reforma, Número 116, piso 10, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 6600, Números Telefónicos: 5553285000, Ext. 51601, 5553285000 Ext. 51613. Horario de Atención: 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00. Correo Electrónico: unidaddeenlace@bienestar.gob.mx

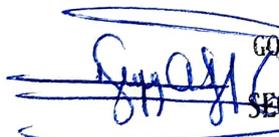
Sin más por el momento pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta Unidad para cualquier duda o aclaración: transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx y le reitero mis atentas consideraciones institucionales.

ATENTAMENTE

"TRANSFORMANDO GUERRERO"

Titular de la Unidad de Transparencia




GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE BIENESTAR
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mtra. Sthepany Alma Hernández González.

C.c.p. Archivo
S.A.H.G